

CONSEJO ACADÉMICO

Junio 2015



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

Dr. Oscar M. Ramírez R.
Rector

Presupuesto 2015



- **Presupuesto Ley :** **B/. 79,705,200**
Funcionamiento : **B/. 75,681,200**
Inversión : **B/. 4,024,000**

Presupuesto

Funcionamiento
Inversiones

Asignado al **31 / 5 / 15**

B/. 34,717,507
B/. 2,636,671

Ejecución a la **fecha**

25,160,867 (72.5%)
1,760,997 (66.8%)

Presupuesto 2015 vs Presupuesto 2014

(en Balboas)

Desglose por Fuente de Financiamiento	Año 2014		Año 2015		DIFERENCIA RECOMENDADO 2015 - MODIFICADO 2014	
	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Recomendado	MONTO	%
Funcionamiento y Gestión Institucional	71,977,849	71,727,849	108,990,118	75,681,200	3,953,351	5.51
Inversión	2,529,500	4,002,410	5,724,188	4,024,000	21,590	0.54
TOTAL	74,507,349	★ 75,730,259	114,714,306	79,705,200	3,974,941	5.25

★ Considera Traslado de Funcionamiento a Inversiones por B/. 250,000 y Credito adicional por B/. 1,222,910

**Presupuesto Aprobado Ley 2015
vs Presupuesto 2014**

Efecto de las modificaciones a las normas de Administración del Presupuesto Del Estado (Artículo 285)

				Presupuesto de Gasto: Autorizaciones de Partidas			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO LEY 2014	PRESUPUESTO MODIFICADO 2014	ANTEPROYECTO 2015	PRESUPUESTO APROBADO LEY 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO 2015	DIFERENCIA APROBADO LEY 2015 - APROBADO LEY 2014	DIFERENCIA APROBADO LEY 2015 - MODIF 2014
0 Servicios Personales	64,639,600	59,583,640	76,189,954	67,541,800	Restricción	2,902,200	7,958,160
1 Servicios No Personales	3,756,625	5,373,074	10,107,741	4,247,600		490,975	-1,125,474
2 Materiales y Suministros	1,467,504	2,663,085	6,374,530	1,686,000		218,496	-977,085
3 Maquinaria y Equipo	62,200	786,710	11,737,138	134,000		71,800	-652,710
4 Inversiones Financieras	1,300,000	2,182,200	2,109,145	1,300,000		0	-882,200
6 Transferencias Corrientes	741,920	1,129,140	2,461,610	761,800		19,880	-367,340
8 Servicio de la Deuda	10,000	10,000	10,000	10,000		0	0
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO Y GEST. INST.	71,977,849	71,727,849	108,990,118	75,681,200		3,703,351	3,953,351
TOTAL DE INVERSIONES	2,529,500	4,002,410	5,724,188	4,024,000		1,494,500	21,590
GRAN TOTAL	74,507,349	75,730,259	114,714,306	79,705,200		5,197,851	3,974,941

*NORMAS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTARIA 2015*

LEY No. 36 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2014

“Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015”

NORMAS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA 2015

ARTÍCULO 285. Limitaciones a los traslados de partidas. Las solicitudes de traslados de saldos de las partidas de gastos deberán ajustarse a las siguientes normas:

1. Los saldos de ahorros comprobados de las partidas de sueldos fijos, de servicios básicos y de contribuciones a la Caja de Seguro Social solamente se podrán utilizar para reforzar objetos de gastos entre sí, o sea entre sueldos fijos, entre servicios básicos y entre contribuciones a la Caja de Seguro Social.



El Rector
de la Universidad Tecnológica de Panamá

RUTP-N-30-016-2015
11 de febrero de 2015

Su Excelencia
Licenciado
Dulcideo De La Guardia
Ministro de Economía y Finanzas
E. S. D.

Respetado Señor Ministro:

Nos dirigimos a usted considerando que el Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Presupuesto General del Estado, y en consecuencia, puede evaluar y buscar alternativas de solución a una serie de limitaciones que presenta la Universidad Tecnológica de Panamá con el Presupuesto Aprobado para esta Vigencia Fiscal.

Para el presente año se nos recomienda un Presupuesto de Funcionamiento por el orden de B/. 77, 777,000.00 (Setenta y Siete Millones, Setecientos Setenta y Siete Mil Balboas) el cual fue reducido mediante la resolución de gabinete No. 169, del 28 de Octubre de 2014, en B/.2,095,800.00 (Dos Millones, Noventa y Cinco Mil, Ochocientos Balboas) en el rubro de **Contribución a la Seguridad Social**, quedando aprobado en B/.75,682,000 (setenta y cinco millones, seiscientos ochenta y dos mil Balboas). Esta acción afectará, a partir del mes de octubre, el trámite del pago de la planilla institucional, y por ende, en la retribución del salario de cada uno de nuestros colaboradores, considerando que la Contraloría General de la República pondría objeción al trámite de las mismas al no disponer la Institución de saldos para el pago de la Cuota Patronal en el rubro de la Seguridad Social.

Por otra parte, observamos debilidades en el rubro de Servicios Básicos, en donde se ha recomendado B/.2,301,000.00 (Dos Millones, Trescientos Un Mil Balboas), para el consumo eléctrico a nivel nacional. Sin embargo, con el incremento en el costo anunciado para este año, esta asignación es inferior al comportamiento proyectado a nivel nacional por lo menos en B/.700,000.00 (Setecientos Mil Balboas). En este objeto de gasto se hacen ingentes esfuerzos para cubrirlo, sacrificando otros aspectos que no se han podido atender, ya que lo asignado año tras año, ha estado por debajo de lo requerido.

Algunos servicios que brinda la Institución y que inciden directamente en los Estudiantes, no guardan concordancia con el comportamiento de años anteriores, tales como los Servicios de Cafetería con requerimiento adicional de B/.366,000.00 (Trescientos Sesenta y Seis Mil Balboas) y B/.234,000.00 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Balboas) para el Sistema de Admisión de los estudiantes el cual se basa en el principio de igualdad de oportunidades y de libre acceso a los estudios superiores.

República de Panamá
Ministerio de Economía y Finanzas
Departamento de Administración de Documentos
Documento para Trámite

13 FEB 2015
Código No. *1000* Hora: *12:20*
Rafael Sibero

EN NOTA RUTP-N-30-016-2015, DEL 11 DE FEBRERO, SE SOLICITA AL MINISTRO DEL MEF, EVALUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL AÑO 2015, EN BASE A LAS LIMITACIONES QUE PRESENTAN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- ✓ **CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLAS).**
- ✓ **SERVICIO DE CAFETERÍA**
- ✓ **SERVICIOS BÁSICOS**
- ✓ **SIU-PRUEBAS COLLEGE BOARD**
- ✓ **BONIFICACIÓN/GRATIFICAC.**

NOTAS REMITIDAS A MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)



Del Despacho del Rector
de la Universidad Tecnológica de Panamá

RUTP 30-041-2015
30 de marzo de 2015

Su Excelencia
Licenciado
Dulcideo De La Guardia
Ministro de Economía y Finanzas
E. S. D.

República de Panamá
Ministerio de Economía y Finanzas
Departamento de Administración de Documentos
Funcionario: MEF 100000

01 ABR 2015
6348
Código No. 6348

Distinguido Señor Ministro:

Reciba nuestro cordial saludo y deseos sinceros de éxito en sus delicadas funciones.

Mediante nota RUTP-N-30-016-2015 del 11 de febrero, la Universidad Tecnológica de Panamá presentó a consideración de MEF una serie de limitaciones que confronta con el Presupuesto Aprobado para esta Vigencia Fiscal.

Dentro de los aspectos señalados, se destacaron los siguientes puntos:

- La disminución del Presupuesto de Funcionamiento mediante la resolución de gabinete No. 169, del 28 de Octubre de 2014, en B/.2,095,800.00 (Dos Millones, Noventa y Cinco Mil, Ochocientos Balboas) en el rubro de Contribución a la Seguridad Social, Esta acción afectará, a partir del mes de octubre, el trámite del pago de la planilla institucional, y por ende, en la retribución del salario de cada uno de nuestros colaboradores, considerando que la Contraloría General de la República pondría objeción al trámite de las mismas al no disponer la Institución de saldos para el pago de la Cuota Patronal en el rubro de la Seguridad Social.
- El rubro de Servicios Básicos, en donde se ha recomendado B/.2,301,000.00 (Dos Millones, Trescientos Un Mil Balboas), para el consumo eléctrico a nivel nacional, Sin embargo, con el incremento en el costo anunciado para este año, esta asignación es inferior al comportamiento proyectado a nivel nacional por lo menos en B/.700,000.00 (Setecientos Mil Balboas). En este objeto de gasto se hacen ingentes esfuerzos para cubrirlo, sacrificando otros aspectos que no se han podido atender, ya que lo asignado año tras año, ha estado por debajo de lo requerido.
- La asignación en algunos servicios que brinda la Institución y que inciden directamente en los Estudiantes, no guardan concordancia con el comportamiento de años anteriores, tales como los Servicios de Cafetería con requerimiento adicional de B/.366,000.00 (Trescientos Sesenta y Seis Mil Balboas) y B/.234,000.00 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Balboas) para el Sistema de Admisión de los estudiantes el cual se basa en el principio de igualdad de oportunidades y de libre acceso a los estudios superiores.

EN NOTA RUTP-N-30-041-2015, DEL 30 DE MARZO, SE LE REITERA AL MINISTRO DEL MEF., LA SITUACION, ANTE LAS LIMITACIONES EN LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2015, DE LOS RUBROS ANTES CITADOS:

SE LE DESTACA QUE EL MECANISMO DE TRASLADOS DE PARTIDAS CON SALDOS DE SUELDO FIJO, USADO EN AÑOS ANTERIORES PARA ATENDER ESTAS INSUFICIENCIAS, NO ES POSIBLE USARLO, YA QUE EL ARTÍCULO 285, IMPIDE ESE TIPO DE ACCIÓN.



20 de abril de 2015
DIPRENA-DPID-2754

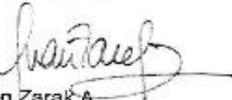
Doctor
Oscar M. Ramírez R.
Rector
Universidad Tecnológica de Panamá
Ciudad

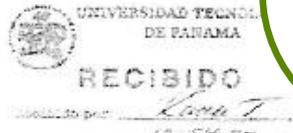
Respetado Doctor Ramírez:

Atendemos Nota RUTP.30-041-2015 del 30 de marzo de 2015, presentada por su despacho, con el propósito de reevaluar las asignaciones presupuestarias limitadas de los gastos de contribuciones a la Seguridad Social, Energía Eléctrica, Compras de Existencia, Gastos para el Sistema de Admisión de los Estudiantes y la Bonificación por Antigüedad hasta por el monto de tres millones setecientos veinte mil cuatrocientos balboas con 00/100 (B/3,720,400.00).

Al respecto podemos informarle que la limitación de los traslados de partida establecida en el Artículo No.285, con respecto a que los ahorros comprobados en sueldo fijo, "de que solamente se podrán utilizar para reforzar objetos de gastos entre sí", es una medida de control del gasto que permite reducir el Déficit Macro Fiscal y en su lugar recomendamos que presenten una solicitud de Crédito Adicional, con financiamiento de Saldo en Caja y Banco hasta cubrir sus limitaciones, para solventar las necesidades más apremiantes, ya que actualmente no existe un Superávit o Excedente en el Presupuesto General del Estado, para incrementar el subsidio anual.

Atentamente,


Iván Zarak A.
Viceministro



EN NOTA DIPRENA-DPID-2754, DEL 20 DE ABRIL, EN LA CUAL EL MEF., NOS PRESENTA SU RECOMENDACIÓN, Y QUE VA EN LOS SIGUIENTE TERMINOS:

- QUE SE GESTIONE UN CRÉDITO ADICIONAL, CON FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS, O SEA, SALDOS DE CAJA Y BANCO.**

NOTAS REMITIDAS A MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)

RUTP-N-28-096-2015
7 de mayo de 2015

República de Panamá
Ministerio de Economía y Finanzas
Departamento de Administración de Documentos
Documento por: 131114

08-MAY 2015
Codigo HU: *[Handwritten]* Hora: *7:49*
[Handwritten Signature]

PRESENCIA DE LA REPUBLICA
ADQUISICION DE DOCUMENTOS
RECORRIDO POR: *8/5/15*
CONTENIENTE:
HORA: *9:30*
[Handwritten Signature]
P. 004

Licenciado
CARLOS DUBOY
Secretario Ejecutivo
Secretaría de Metas
Ministerio de la Presidencia

Respetado Licenciado Duboy:

En atención a lo dispuesto en la Ley 36 del 2 de diciembre de 2014, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2015, en su Artículo 288 sobre las Solicitudes de Créditos Adicionales, establece "...Las solicitudes se podrán presentar, entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre del año de la vigencia del Presupuesto..."; nos dirigimos ante su Despacho para solicitar su aval a nuestra solicitud de **Crédito Adicional por la suma de B/.1,600,000.00** (un millón seiscientos mil Balboas).

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de reforzar el rubro de **Contribución a la Seguridad Social**, afectado significativamente por la reducción de B/. 2,095,000.00 al presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá, medida establecida mediante Resolución de Gabinete No.169 del 28 de octubre de 2014. La asignación modificada de B/. 6,452,570.00 es muy inferior a la ejecución de **B/.7,460,527.00** en el 2014; por lo que podemos señalar que a partir del mes de octubre se afectará el trámite de pago de la planilla institucional y por ende, la retribución del salario a los colaboradores, considerando que la Contraloría General de la República objetará el trámite de las mismas al no disponer la Institución de saldos para el pago de la Cuota Patronal en el rubro de la Seguridad Social.

Es importante destacar, que en años anteriores mediante el mecanismo de traslados de saldos que se generan en las partidas de sueldos, la Universidad canalizaba parte de estos recursos y solventaba deficiencias de asignación en partidas sensitivas, como es el caso que nos ocupa; sin embargo, la limitación contenida en el Artículo 285 de las Normas de

EN NOTA RUTP-N-28-096-2015, DEL 7 DE MAYO, SE ENVIA A LA SECRETARÍA DE METAS DE LA PRESIDENCIA, LA RESPECTIVA SOLICITUD DE CRÉDITO ADICIONAL.

SE SOLICITA POR EL ORDEN DE \$2,270,000.00, EN EL QUE SE PLANTEA QUE SEA FINANCIADO CON SUBSIDIO ESTATAL.

LEY No. 36 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2014

“Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015”

ARTICULO 300. *Uso del saldo en caja y banco disponible.*

El uso del saldo en caja y banco disponible de la vigencia corriente deberá incorporarse mediante crédito adicional al Presupuesto.

Una vez aprobado este crédito adicional, este saldo en caja y banco no podrá utilizarse en traslados de partidas a otros programas o proyectos.

TRASLADO INTERINSTITUCIONAL

Fecha: 02.06.2015

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección de Presupuesto de la Nación
Solicitud de Traslado de Partida
N° de Expediente: REFORM/2015/1600006350

Fecha Solicitud: 01.06.2015
Traslado: INTERINSTITUCIONAL
Tipo: FUNCIONAMIENTO A FUNCIONAMIENTO
Entidad Solicitante: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
Entidad que Entrega: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Se permite presentar a la consideración de la Dirección de Presupuestos de la Nación la presente solicitud de traslado de las partidas presupuestarias de gastos con base a lo establecido en el artículo N° 284 de la Ley 36 de 2014.
Esta solicitud se formula a fin de atender la insuficiencia de las partidas que se necesitan para sufragar los siguientes gastos:

Centro Gestor	Posición	Leyenda	Proyecto	Aumento	Disminución
195000	G.019530100.001.071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL		90,000.00	0.00
195000	G.019520300.001.071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL		1,000,000.00	0.00
195000	G.019520200.001.071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL		320,000.00	0.00
195000	G.019520100.001.071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL		125,000.00	0.00
195000	G.019510300.001.271	UTILES DE COCINA Y COMEDOR		40,000.00	0.00
195000	G.019510300.001.222	GAS		30,000.00	0.00
195000	G.019510300.001.071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL		65,000.00	0.00
195000	G.019510100.001.439	OTRAS EXISTENCIAS		600,000.00	0.00
016000	G.001640270.001.648	PROPIAS		0.00	2,270,000.00
Total				2,270,000.00	2,270,000.00

BALANCE DE TRANSFERENCIAS DE GASTOS E INGRESOS

Centro Gestor	Posición	Leyenda	Proyecto	Observación
INGRESOS:				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS				
195000	I.1231107	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		2,270,000.00
GASTOS:				
GOBIERNO CENTRAL				
007000	G.000770501.001.642	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS		2,270,000.00
BALANCE TOTAL				0.00

Justificación
OTROS (REFERENCIAR EN OBSERVACIONES)
Observaciones

Mediante Nota RUTP-N-30-070-2015 de 18 de mayo de 2015, el Rector Dr. Oscar M. Ramírez R., ha solicitado Crédito Adicional con el propósito de reforzar el rubro de la Contribución a la Seguridad Social y atender las necesidades del Servicio de Cafeterías en la Sede Panamá. Por instrucciones del Despacho Superior teniendo en cuenta que existen recursos excedentes para cumplir con este Crédito Adicional, se procedió a efectuar este traslado interinstitucional para cumplir con este compromiso.

Funcionario	Acción	Fecha
Adalberto González	ELABORADO	01.06.2015
Adalberto González	EVALUADO	01.06.2015
Renalio Humberto Bedoya Villar	VISTO BUENO	01.06.2015
Alejandro Vemaza Peña	APROBADO	02.06.2015

- EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL “ARTÍCULO 300” DE LAS NORMAS DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA QUE REGULA LAS SOLICITUDES DE TRÁMITE DE CRÉDITO CON SALDOS EN CAJA . EL MEF AUTORIZA GESTIONAR UN TRASLADO DE PARTIDA INTER-INSTITUCIONAL, Y CON FINANCIAMIENTO ESTATAL.
- (PENDIENTE DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL).

INFORME SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL CHILLER 450 TONELADAS - EDIF. 1 (Daño 1)

DAÑO

- El 2/12/14 La empresa de mantenimiento y la UAE determinaron que la tarjeta de control, el variador de la bomba de aceite y el devanado del motor se habían quemado.

DIAGNÓSTICO

- El 29 /11/14 hubo un apagón general en el área de Centennial incluyendo el Campus Central que provocó fluctuaciones altas de voltaje que afectaron la tarjeta de control, el variador de la bomba de aceite y el devanado del motor.

SOLUCIÓN

- Desde el 17 enero al 26 de febrero del presente operó el chiller de 200 toneladas.
- Se adquiere la tarjeta del arrancador, los aceites y refrigerantes en USA, y localmente se repara el motor.
- Se hicieron pruebas al transformador.
- El 19/3/15 se arranca el chiller de 450 toneladas quedando en operación normal.

INFORME SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL CHILLER 450 TONELADAS - EDIF. 1 (Daño 2)

DAÑO

- El 18/5/15 luego de dos meses de operación el motor del compresor se quemó.

DIAGNÓSTICO

- Corto circuito interno del motor.
- El sistema de protección y la tarjeta del arrancador no registraron fallas.

SOLUCIÓN

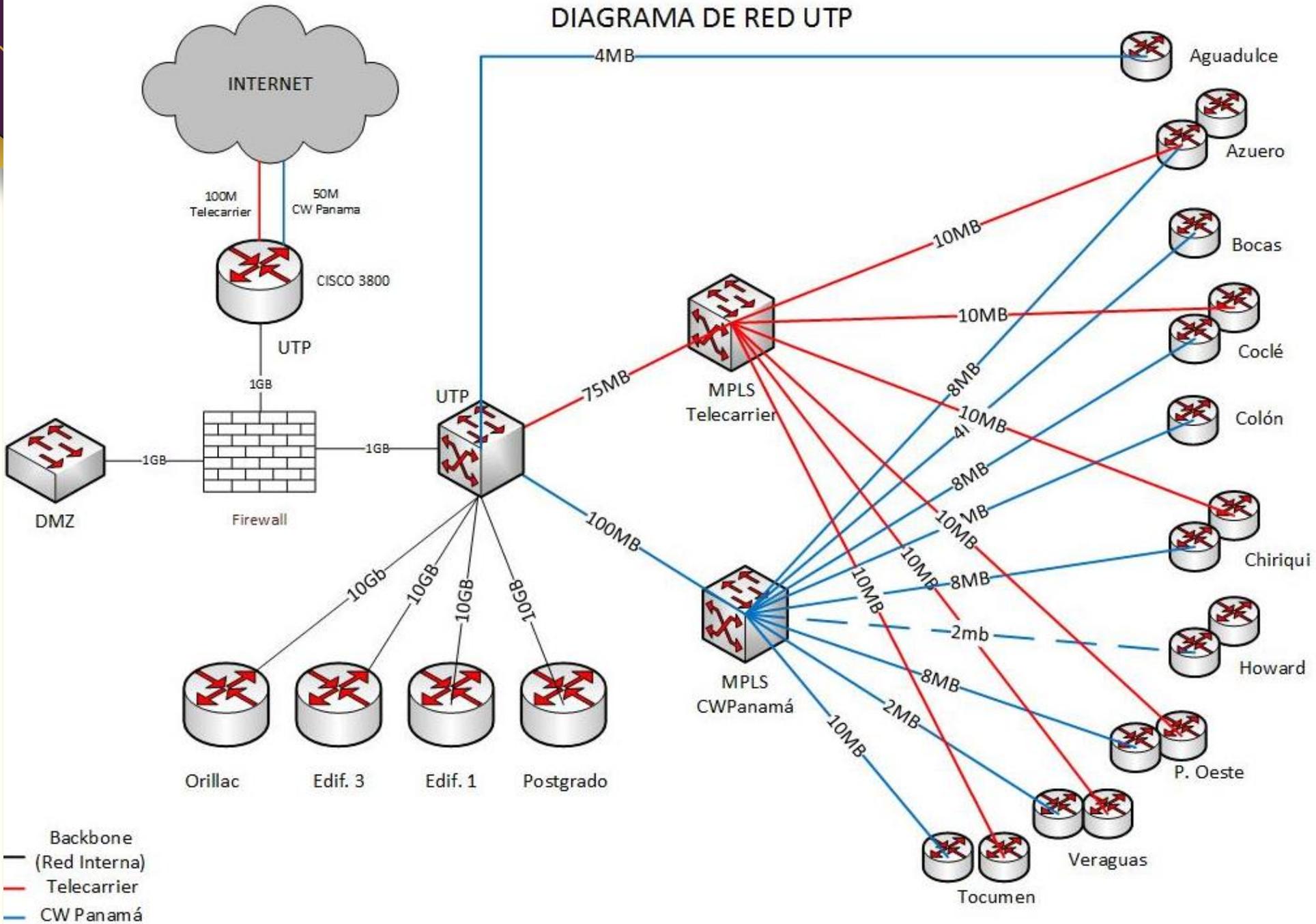
- Se procede a la reparación del motor y el 28/5/15 se arranca el chiller operando normalmente hasta el día de hoy.
- Actualmente se están realizando los trámites para la adquisición de un nuevo motor (USA).

Internet Antecedentes



- ◆ El servicio de Internet de la Universidad Tecnológica de Panamá es provisto por:
 - Cable & Wireless con 50 Mbps de ancho de banda.
 - Telecarrier con 100 Mbps de ancho de banda.
- ◆ Estas capacidades fueron contratadas con la demanda que se tenía aproximadamente en el año 2009-2010.
- ◆ El servicio ofrecido a la comunidad universitaria ha sido proporcionado (incluyendo el acceso WiFi) sin:
 - ◆ Administración de ancho de banda
 - ◆ Autenticación de usuarios

DIAGRAMA DE RED UTP



Internet

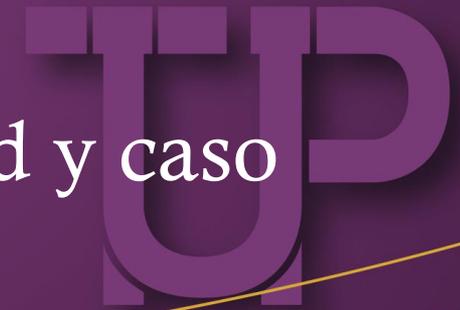
Observaciones generales



- ❑ Al no tener un administrador de ancho de banda el recurso se utiliza en la medida en que se presente la demanda y sin reparto equitativo, prioridad ni perfil de usuario considerado.
- ❑ La atención de las demandas entrantes dependen del recurso no utilizado en el momento en que se solicita.
- ❑ Cuando un enlace se cae, la capacidad del que queda en pie se utiliza por el universo de los usuarios que solicitan recurso.

Internet

Atenciones para caso de Howard y caso Tocumen



Caso Tocumen

- Se ha evaluado la condición de la red y equipos actuales, con las siguientes necesidades evidenciadas
 - Rediseñar la topología de la red
 - Reemplazo de equipos de comunicaciones obsoletos (algunos inclusive no administrables)
 - Reemplazo del Cableado estructurado a categoría 6 (donde aplique)
 - Actualmente se hacen las cotizaciones de los equipos que se sugieren para presentar informe a VIPE con un plan de ejecución en el tiempo de las mejoras propuestas.

Nota: si no se hacen las mejoras, una ampliación del ancho de banda no se apreciaría

Caso Howard

- Ya el proveedor de Internet del área tiene a nuestro alcance la fibra óptica que permitiría la conexión a las instalaciones
 - Evaluar si la obra civil la hace la UTP o el proveedor

Internet

Acciones a corto plazo Internet UTP en general (Fase 1)



- ◆ Adquirir una solución comercial para implementar un mecanismo de administración de ancho de banda
 - Comisión de Internet designada ha evaluado dos productos comerciales a fin de reconocer las principales características técnicas y facilidades que ofrece cada uno de los productos.
 - Se ha definido, a la fecha, el documento con los términos de referencia para la adquisición de la solución.
 - Revisión final y firma del documento de términos de referencia por parte de la Comisión de Internet, se tiene programada para semana del 8 de junio. Este documento se entregará a Rectoría
 - Posible fecha de adquisición: depende de trámites administrativos para fondos asignados a la compra.
 - Luego de ello, se sugerirá la ampliación del ancho de banda según indique la demanda sensada y proyectada en el administrador del ancho de banda y de las proyecciones de los servicios de la UTP.

Internet

Acciones a corto plazo (2)



- ◆ Implementación de acceso a la WLAN Estudiante por contraseña compartida (Concluido – I semestre 2015)
 - Esto evita que personal ajeno a la Universidad utilice recursos de Internet que han sido reservado para los estudiantes.

- ◆ Implementación de un Portal Cautivo
 - Para ingresar a la WLAN se deberá autenticar con usuario y contraseña.
 - Primera fase: Estudiantes
 - Segunda fase: Docentes y administrativos.
 - En evaluación inicial de las alternativas para el manejo de la autenticación de los usuarios
 - ◆ Ejecución: segundo semestre del 2015

Convenios



El Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Dr. Oscar Ramírez, firmó una carta de intención con la Rectora de la Worcester Polytechnic Institute (WPI), de Boston, Massachusetts, Dra. Laurie Leshin, con la intención de explorar estrategias e iniciativas académicas en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Convenios



En el mes de enero la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y Alcenit Corporation firmaron un Convenio Marco de Cooperación y Memorando de Entendimiento, con el objetivo de propiciar la colaboración académica, científica y tecnológica.

Convenios



La Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) firmó un convenio marco de cooperación, con Cobol Due S.A., la Zona Franca, el 4 de febrero de 2015.

Convenios



El 19 de marzo, la Universidad Tecnológica de Panamá y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, firmaron convenio con la finalidad de permitir la inserción de becarios con el grado de Doctor y que hayan sido financiados a través de los programas de la SENACYT, en esta Institución de Educación Superior.

Convenios



La Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y la Asociación para la Cooperación Cultural Entremares, firmaron el 31 de marzo, un Convenio Marco de Cooperación, con el objetivo de propiciar la colaboración Académica, Científica y Cultural entre ambas partes. Producto de este Convenio 17 estudiantes de la UTP recibieron seminario de Soft Skill.

Convenios



Con el objetivo de propiciar la colaboración académica, científica y cultural entre la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), y el Ministerio de Gobierno (MINGOB), suscribieron el 1 de abril de 2015, la firma del Convenio Marco de Cooperación entre ambas instituciones.

Organización Universitaria Interamericana se reúne en Panamá



La OUI está integrada por 327 miembros de Instituciones de Educación Superior y Asociaciones de 26 países de América, se reunió en la UTP.

OUI firma Memorando de Entendimiento con el CRP



La Organización Universitaria Interamericana (OUI) y el Consejo de Rectores de Panamá (CRP) firmaron un Memorando de Entendimiento Internacional, en el Lobby del Teatro Auditorio de la **Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)**, el 9 de abril de 2015.

Firma de Memorando de Entendimiento con la Universidad de Buffalo



El Rector de la Universidad de Buffalo, del estado de Nueva York(USA), Dr. Satish K. Tripathi, realizó visita a la Universidad Tecnológica de Panamá, el 11 de abril, fecha en que firmó, con el Rector de la UTP, un Memorando de Entendimiento, con el objetivo de facilitar la cooperación entre sus profesores: en la enseñanza, la investigación y en la publicación de conferencias, entre otras áreas.

Rector participa en Panel sobre Educación Superior



En el Foro de Rectores de las Américas 2015, se realizó el panel titulado Visión sobre Educación Superior en el Desarrollo de la Región, en el cual participó el Rector Dr. Oscar M. Ramírez.

Participación en Foro de Educación



El Dr. Oscar Ramírez participó en el Foro de Educación: “Rompiendo Paradigmas: Educación para el Siglo XXI”, que realizó Capital Financiero.

UTP y la Universidad de Western New England competirán en Decathlon



La Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) fue seleccionada entre las 16 universidades ganadoras del patrocinio de ochenta mil dólares, cada una, para construir una casa en la competencia Decathlon Solar Latinoamericano 2015.

Carlos Cortés recibe Premio de Literatura Rogelio Sinán 2014-2015



En un acto que se realizó en el Teatro de la **Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)**, el 24 de abril, el periodista y escritor, de nacionalidad costarricense, Carlos Cortés, recibió el Premio Centroamericano de Literatura “Rogelio Sinán” 2014-2015, categoría novela, con la obra ‘Mojiganga’.

Entrega de Certificados de Carrera Administrativa



Un total de 109 colaboradores de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) recibieron sus certificados de Carrera Administrativa.

Entrega de Certificados de Mención Honorífica



En la **Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)**, se llevó a cabo el Acto de Entrega de Certificados de Mención Honorífica, a 152 estudiantes de puestos distinguidos, de 46 colegios de la capital del país, oficiales y particulares.

UTP da la Bienvenida al año Académico 2015



El acto inició con la izada de la Bandera, por parte de los estudiantes seleccionados para competir en la Decatlon Solar Latinoamericano 2015 y el estudiante Jean Francois Duhe, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y ganador del Premio Rubén Darío CONREVE 2014.

Rector presenta proyecto de Centro de Convenciones en Chiriquí



Para la construcción de este Centro de Convenciones se requiere una inversión aproximada de 40 millones de balboas en infraestructura, y estaría ubicado en el globo de terreno que albergan las instalaciones del Centro Regional de la UTP, en la ciudad de David.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONVOCATORIA PÚBLICA
para posiciones de docentes a tiempo completo

La Universidad Tecnológica de Panamá convoca a profesionales con experiencia y recién graduados interesados en participar en posiciones docentes con dedicación tiempo completo en las siguientes áreas y sedes:

Facultad	Vacantes	Área de la Especialidad / Título Académico	Lugar de Ejercicio
Ingeniería Civil	1	Operaciones Marítimas Portuarias Licenciado en Operaciones Marítimas Portuarias o Ingeniero Marítimo Portuario. Recién graduado o Profesional con experiencia (Maestría).	Panamá Oeste
Ingeniería Industrial	1	Producción Ingeniero Industrial, o Ingeniero Mecánico Industrial. Recién graduado	Panamá
	1	Producción Ingeniero Industrial, o Ingeniero Mecánico Industrial. Recién graduado	Chiriquí
	1	Finanzas Ingeniero Industrial con Maestría en la especialidad. Profesional con experiencia.	Veraguas
Ingeniería Eléctrica	1	Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones Ingeniero Electrónico, Ingeniero en Telecomunicaciones o ambos. Recién graduado o Profesional con experiencia.	Azuero
Ingeniería Mecánica	1	Diseño de Máquinas y Control Ingeniero Mecánico, Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecánico Industrial. Con Maestría en la especialidad o recién graduado.	Panamá
	1	Energía y Ciencia de los Materiales Ingeniero Mecánico, Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecánico Industrial. Con Maestría en la especialidad o recién graduado.	
Ingeniería de Sistemas Computacionales	1	Programación, Computación y Simulación de Sistemas Ingeniero en Sistemas o título equivalente. Recién graduado.	Colón
Ciencias y Tecnología	1	Español Licenciatura en Humanidades con Especialización en Español. Con Maestría en el Área o su equivalente.	Panamá
	1	Matemáticas Licenciatura en Matemática. Con Maestría en la especialidad.	Coclé

Se considera un profesional recién graduado aquel que haya obtenido su título básico dentro de los tres últimos años, o aquel que con edad no mayor de 30 años adicionalmente tenga una maestría en el área de especialidad.

Los interesados deberán solicitar información del 9 al 20 de febrero de 2015, en la Secretaría Académica de la Facultad correspondiente, localizadas en el Campus Dr. Victor Levi Sasso (ciudad de Panamá), o en el Centro Regional correspondiente al lugar de ejercicio de la vacante, en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

La documentación de los interesados se recibirá hasta el 25 de febrero de 2015, en el mismo lugar y horas indicados en el párrafo anterior.

Visítenos en <http://www.utp.ac.pa>

Primera convocatoria para Docentes a Tiempo Completo -2015



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONVOCATORIA PÚBLICA
 Para Posiciones de Docentes a Tiempo Completo

La Universidad Tecnológica de Panamá convoca a profesionales con experiencia y recién graduados interesados en participar en posiciones docentes con dedicación tiempo completo en las siguientes áreas y sedes:

Facultad	Vacantes	Área de la Especialidad / Títulos Académicos	Lugar de Ejercicio
Ingeniería Civil	1	Ingeniería Civil Licenciatura en Ingeniería Civil. Recién graduado.	Panamá
	1	Ingeniería Civil Licenciatura en Ingeniería Civil. Recién graduado.	Panamá Oeste
Ingeniería Industrial	1	Recursos Humanos y Producción Ingeniería Industrial o Ingeniería Mecánica Industrial o carreras afines, con experiencia comprobada en el área y Maestría en la especialidad. Profesional con experiencia.	Panamá
	1	Logística Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Industrial, Licenciatura en Logística o Licenciatura en Tecnología Industrial, con experiencia comprobada en el área y Maestría en la especialidad. Profesional con experiencia.	Panamá Oeste
Ingeniería Mecánica	1	Energía Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Licenciatura en Ingeniería Mecánica Industrial o Licenciatura en Ingeniería Electromecánica, con Maestría en la especialidad. Profesional con experiencia o recién graduado.	Panamá
	1	Metal Mecánica Licenciatura en Mecánica Industrial, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico Industrial o Ingeniero Electromecánico, maestría en la especialidad. Profesional con experiencia o recién graduado.	
	1	Ingeniería Mecánica Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico Industrial o Ingeniero Electromecánico con Maestría en la especialidad. Profesional con experiencia o recién graduado.	Panamá Oeste
Ingeniería de Sistemas Computacionales	1	Programación de Computadora Ingeniero en Sistemas o título equivalente, con Maestría en la especialidad. Profesional con experiencia.	Coclé
	1	Computación y Programación Móvil y Web Ingeniero en Sistemas o título equivalente. Profesional recién graduado	Panamá
Ciencias y Tecnología	1	Matemáticas Licenciatura en Matemática, con Maestría en la especialidad. Profesional con experiencia.	Coclé
	1	Física Licenciado en Física con maestría en la especialidad. Profesional con experiencia.	Chiriquí

Se considera un profesional recién graduado aquel que haya obtenido su título básico dentro de los tres últimos años, o aquel que con edad no mayor de 30 años adicionalmente tenga una Maestría en el área de especialidad. Para la categoría de Profesional con experiencia, el título mínimo requerido será de Maestría en la especialidad. Los interesados deberán solicitar información del 11 de mayo al 5 de junio de 2015, en la Secretaría Académica de la facultad correspondiente, localizadas en el Campus Universitario Dr. Victor Levi Sasso (ciudad de Panamá), o en el Centro Regional correspondiente al lugar de ejercicio de la vacante, en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

La documentación de los interesados se recibirá hasta el 12 de junio de 2015, en el mismo lugar y horas indicados en el párrafo anterior.

Visítenos en <http://www.utp.ac.pa>

Segunda convocatoria para Docentes a Tiempo Completo -2015

Cátedras Aprobadas y Adjudicadas desde el año 2013



Cátedras	Cantidad
Cátedras Publicadas	15
Industrial	1
Civil	3
Sistemas	1
Ciencia y Tecnología	10
Cátedras Adjudicadas	15
Industrial	3
Civil	4
Sistemas	8

Docentes Contratados mediante Convocatorias 2013-2015

Facultad	Cantidad
Facultad de Ingeniería Civil	13
Facultad de Sistemas Computacionales	4
Facultad de Ingeniería Industrial	12
Facultad de Ingeniería Eléctrica	3
Facultad de Ingeniería Mecánica	6
Facultad de Ciencia y Tecnología	4
Total	42

21 de 42 en Centros Regionales y el resto en la Sede VLS

Reclasificaciones de Investigadores y Docentes

Estamento	Año	Cantidad	Centro/Dirección/Facultad	
Investigación	2013	4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro Regional de Veraguas. ▪ Dirección de Investigación. ▪ Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica e Industrial (CINEMI). ▪ Dirección de Gestión y Transferencia del Conocimiento. 	
	2014	4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas ▪ Centro de Producción e Investigaciones Agroindustrial (2). ▪ Centro de Investigación e Innovación (CIDITIC). 	
Docente	2013	9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ C.R. de Azuero (1). ▪ C.R. de Chiriquí (1). ▪ Facultad de Ingeniería Civil (3). ▪ Facultad de Ingeniería Eléctrica (1). ▪ Facultad de Ingeniería Industrial (1). 	
	2014	53	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top; width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C.R. de Azuero (7). ▪ C.R. de Chiriquí (3). ▪ C.R. de Coclé (3). ▪ C.R. de Colón (1). ▪ C.R. de Panamá Oeste (5). ▪ C.R. de Veraguas (4). </td> <td style="vertical-align: top; width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facultad de Ingeniería Civil (5). ▪ Facultad de Ingeniería Eléctrica (10). ▪ Facultad de Ciencia y Tecnología (3). ▪ Facultad de Ingeniería Industrial (4). ▪ Facultad de Ingeniería Mecánica (7). ▪ Facultad de Ingeniería Sistemas Computacionales (1). </td> </tr> </table>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ C.R. de Azuero (7). ▪ C.R. de Chiriquí (3). ▪ C.R. de Coclé (3). ▪ C.R. de Colón (1). ▪ C.R. de Panamá Oeste (5). ▪ C.R. de Veraguas (4).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ C.R. de Azuero (7). ▪ C.R. de Chiriquí (3). ▪ C.R. de Coclé (3). ▪ C.R. de Colón (1). ▪ C.R. de Panamá Oeste (5). ▪ C.R. de Veraguas (4). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facultad de Ingeniería Civil (5). ▪ Facultad de Ingeniería Eléctrica (10). ▪ Facultad de Ciencia y Tecnología (3). ▪ Facultad de Ingeniería Industrial (4). ▪ Facultad de Ingeniería Mecánica (7). ▪ Facultad de Ingeniería Sistemas Computacionales (1). 			

Capacitación de docentes del MEDUCA



En atención al proceso de capacitación coordinado entre la **Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)** y el Ministerio de Educación (MEDUCA), los Centros Regionales de Chiriquí, Veraguas y Azuero ofrecieron, en sus instalaciones, diferentes acciones de capacitación durante el verano 2015.

Seminario de Estrategias de abordajes de Discapacidad para docentes de la UTP



En la **Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)**, se inauguró el 23 de febrero, el Seminario Estrategias de Abordaje de Discapacidad en el Aula de Clases, dirigido a capacitar a los docentes de esta Casa de Estudios Superiores, para brindarle herramientas y metodologías que les permitan hacerle frente a la educación, en el tema de la discapacidad.

Graduaciones de la sede Victor Levi



En un ambiente lleno de emociones se celebró la primera Ceremonia de Graduación, Promoción 2014, del Campus Central Dr. Víctor Levi , el viernes 23 de enero de 2015. En donde se entregaron al país, 398 nuevos profesionales.



El 27 de marzo, se celebró en el Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, el segundo acto de Graduación, del año, en donde 606 estudiantes recibieron sus diplomas que los certifican en diferentes carreras que dicta la **Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)**.

Graduaciones en los Centros Regionales



En un ambiente de alegría se celebró la Ceremonia de Graduación de la Promoción 2014, del Centro Regional de Panamá Oeste, el 21 de Mayo de 2015, en donde se entregaron 159 nuevos profesionales.



Un total de 116 nuevos profesionales en diversas áreas de la ingeniería, ciencia y tecnología fueron entregados a la ciudad de Colón, el viernes 22 de mayo, por parte del Centro Regional de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).

Graduaciones en los Centros Regionales



El jueves 28 de mayo se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación la Promoción 2014, del Centro Regional de Coclé. En esta oportunidad se graduaron **172 nuevos profesionales.**

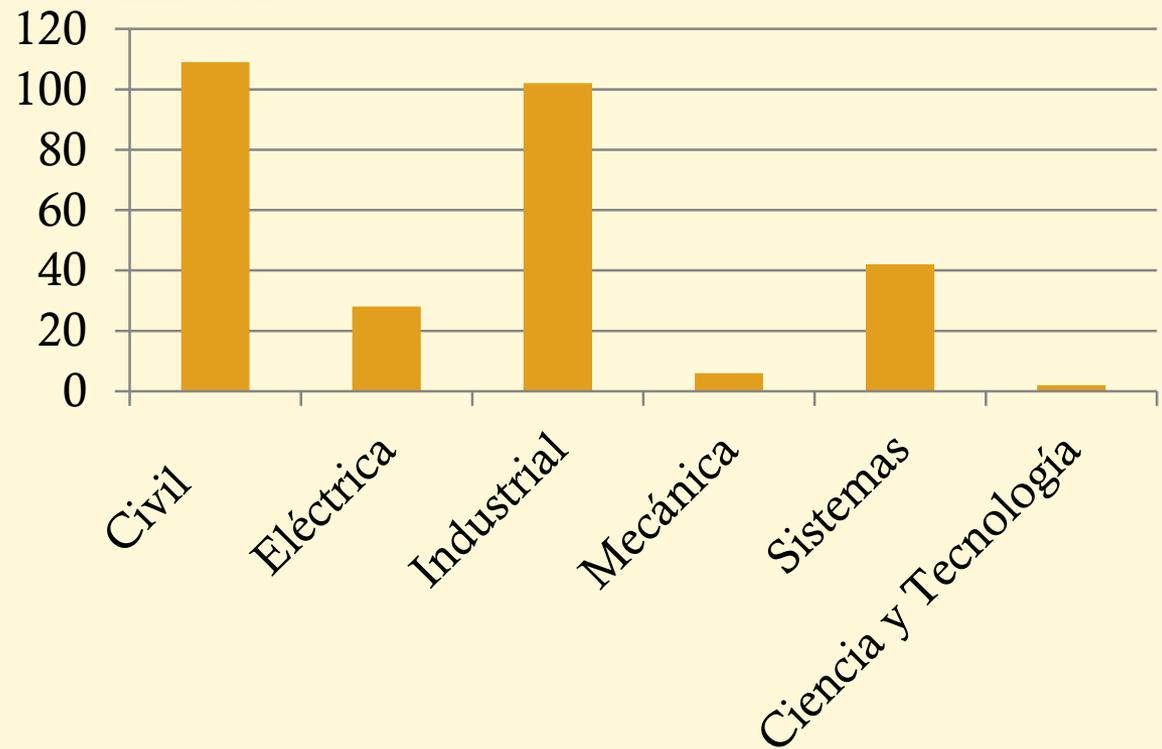


El viernes 29 de mayo se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación, Promoción 2014, del Centro Regional de Azuero. En esta promoción se graduaron 170 estudiantes.

Asesoría de Trabajos de Graduación en el año 2014 por Facultad



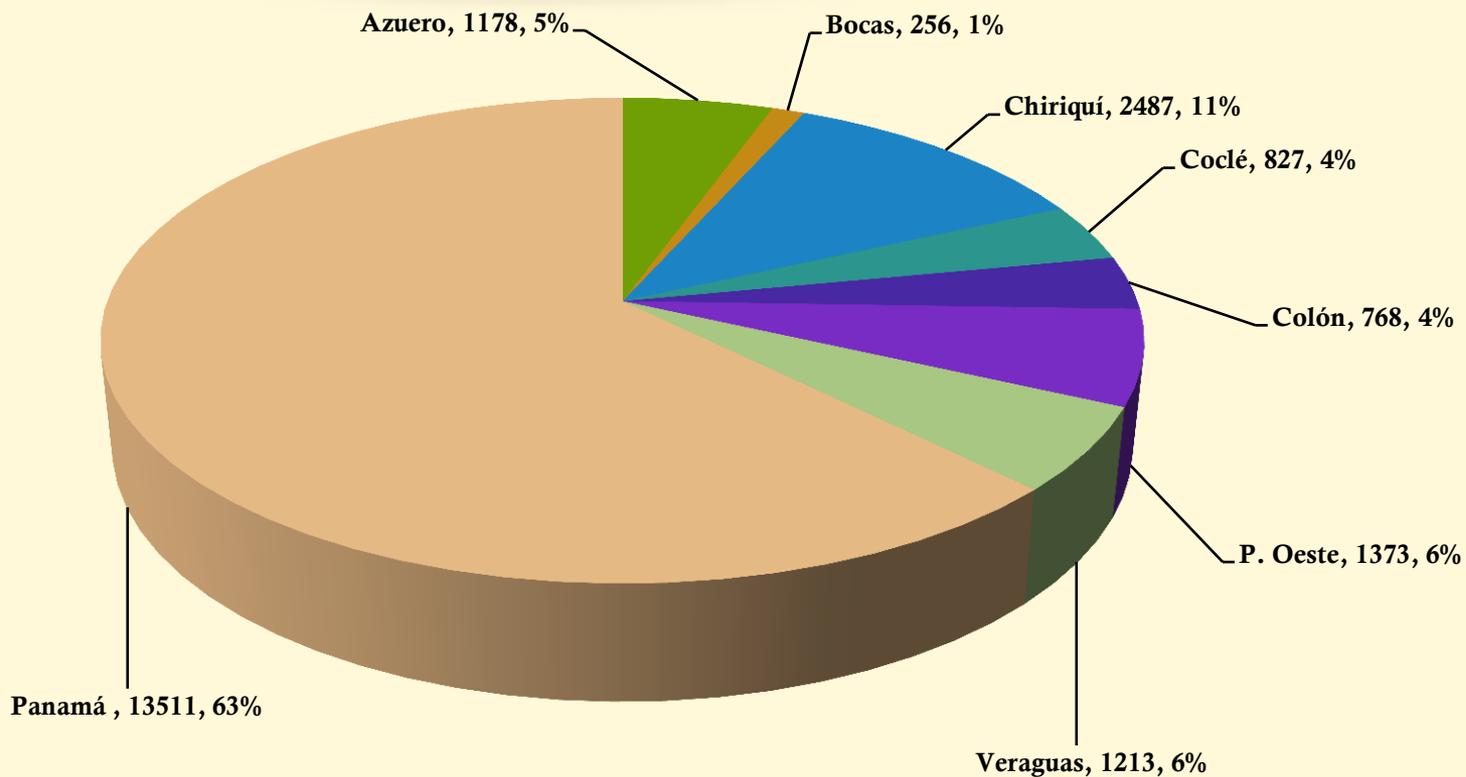
Facultad	Solicitudes
Civil	109
Eléctrica	28
Industrial	102
Mecánica	6
Sistemas Computacionales	42
Ciencia y Tecnología	2
TOTAL	289



Cantidad de Estudiantes que aprobaron ingreso a la UTP

PROVINCIA	INSCRITOS A LA PAA	ASISTENCIA A LA PAA	APROBADOS PAA		APROBADOS PAA + BORA	
			TOTAL	% APROBADOS, TOTAL NACIONAL	TOTAL	% APROBADOS, TOTAL NACIONAL
BOCAS DEL TORO	493	254	86	1.02%	107	1.27%
CHIRIQUI	1432	1188	714	8.49%	795	9.46%
COCLE	717	635	334	3.97%	380	4.52%
COLON	803	640	295	3.51%	349	4.15%
DARIEN	31	24	5	0.06%	10	0.12%
HERRERA	444	335	230	2.74%	246	2.93%
LOS SANTOS	328	258	137	1.63%	158	1.88%
PANAMA	4415	3461	2254	26.81%	2411	28.68%
PANAMA OESTE	1344	978	569	6.77%	624	7.42%
SAN BLAS	5	5				0.00%
VERAGUAS	808	630	377	4.48%	407	4.84%
Total	10820	8408	5001	59.48%	5487	65.26%

Matrícula de la UTP-Primer semestre 2015



Avance de Proyectos



Puente Peatonal



Piso 3-Edif. 3

- Nivelación Cancha de Fútbol (95%)
- Líneas de Transmisión (35%)
- DITIC (66%)
- Piso 3 y Sótano Edificio 3 (90%, 11%)
- Puente Peatonal (73%)
- Ascensor Panorámico Edif. 1 (20%)
- Ascensor Panorámico Edif. 3 (5%)
- Complejo VIPE (10%)
- Ampliación de Aceras (89%)
- Salones de Consejo (50%)
- Manto de erosión DITIC (70%)



Edif. DITIC



Campo Deportivo

**Presupuesto Aprobado Ley 2015
vs Presupuesto 2014**

Efecto de las modificaciones a las normas de Administración del Presupuesto Del Estado (Artículo 285)

				Presupuesto de Gasto: Autorizaciones de Partidas			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO LEY 2014	PRESUPUESTO MODIFICADO 2014	ANTEPROYECTO 2015	PRESUPUESTO APROBADO LEY 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO 2015	DIFERENCIA APROBADO LEY 2015 - APROBADO LEY 2014	DIFERENCIA APROBADO LEY 2015 - MODIF 2014
0 Servicios Personales	64,639,600	59,583,640	76,189,954	67,541,800	Restricción	2,902,200	7,958,160
1 Servicios No Personales	3,756,625	5,373,074	10,107,741	4,247,600		490,975	-1,125,474
2 Materiales y Suministros	1,467,504	2,663,085	6,374,530	1,686,000		218,496	-977,085
3 Maquinaria y Equipo	62,200	786,710	11,737,138	134,000		71,800	-652,710
4 Inversiones Financieras	1,300,000	2,102,200	2,100,145	1,300,000		0	802,200
6 Transferencias Corrientes	741,920	1,129,140	2,461,610	761,800		19,880	-367,340
8 Servicio de la Deuda	10,000	10,000	10,000	10,000		0	0
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO Y GEST. INST.	71,977,849	71,727,849	108,990,118	75,681,200		3,703,351	3,953,351
TOTAL DE INVERSIONES	2,529,500	4,002,410	5,724,188	4,024,000		1,494,500	21,590
GRAN TOTAL	74,507,349	75,730,259	114,714,306	79,705,200		5,197,851	3,974,941

Conferencia de Innovación en la enseñanza de la Ingeniería



Docentes de la **Universidad Tecnología de Panamá (UTP)**, de la sede y los Centros Regionales de Panamá Oeste y Colón, participaron en la Conferencia: “Desarrollando la Próxima Generación de Innovadores”, presentada por la especialista, Lueny Morel, del Programa Académico y Profesionales para las Américas (LASPAU), el 15 de abril.



Programa de Metodologías Activas UTP-Iniciativa para el Desarrollo de la Innovación Académica (IDIA) de LASPAU

Participantes: iniciaron 70 profesores a nivel nacional-quedan 57.

- 6 Módulos sobre Aprendizaje activo y auténtico, buenas prácticas de enseñanza, innovación académica en la enseñanza de la Ingeniería, evaluación del aprendizaje (octubre 2014 a mayo 2015).
- 3 talleres presenciales con expertos de LASPAU.



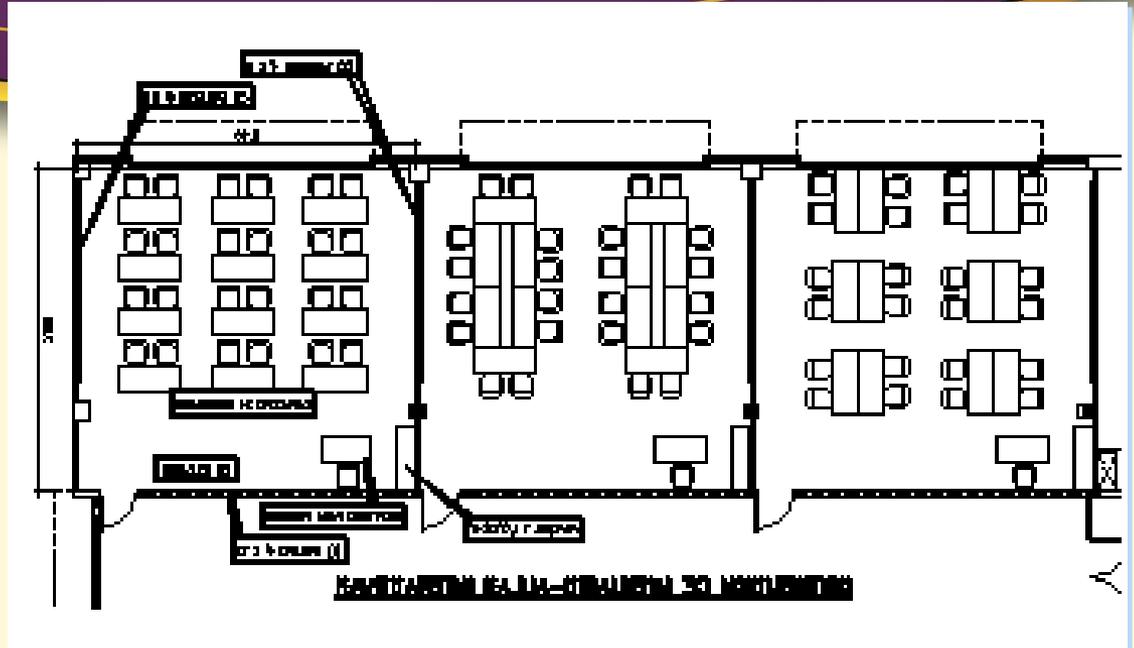
Los profesores implementarán los cambios en el diseño del curso, en las metodologías y/o en la evaluación, en un curso, en el II semestre del 2015.

Aulas Interactivas



CAMPUS:

- 1 aula para cursos virtuales con tecnología de punta.
- 6 aulas para educación activa (1 por Facultad).



En cada Centro Regional: 1 aula para educación activa. Han sido equipadas con 5 tableros, un proyector de multimedia, 14 mesas, 24 sillas, escritorio del docente y su silla.

Rector de la UTP en Comisión Evaluadora



La Comisión Evaluadora de la Línea 2 del Metro estuvo integrada por el Gerente de Pedregal Power, Eduardo de la Guardia; el Presidente de Brisas del Golf, José A. Sosa; el Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, Óscar Ramírez; el auditor Eduardo Lee; y los representantes del Metro de Panamá, Marcia Arosemena y Agustín Arias.

Gracias!!!